



Sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados

Luis Planas pide a las comunidades autónomas colaboración para una aplicación eficaz de la PAC en España

- **Señala que el trabajo conjunto en la elaboración del Plan Estratégico nacional permitirá a los agricultores y ganaderos mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de sus explotaciones**

28 de octubre de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asegurado hoy, en el Congreso de los Diputados, que el Plan Estratégico nacional para la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en España es un instrumento eficaz para lograr que los agricultores y ganaderos españoles estén mejor situados para afrontar los retos de la próxima década.

“Logremos el mejor instrumento”, a través del Plan Estratégico Nacional, para las 17 comunidades autónomas, ha asegurado el ministro. Ha pedido trabajar de manera conjunta en el “desafío” de lograr una buena aplicación de la política agraria, de forma que los agricultores y ganaderos de todos los territorios puedan mejorar la rentabilidad y sostenibilidad de sus explotaciones, desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

Ha explicado que la PAC para el periodo 2021-2027 tiene dos grandes novedades, que son el apoyo a las estrategias europeas para la protección del medio ambiente y de lucha contra el cambio climático, y la posibilidad de que cada Estado miembro elabore su propio plan nacional para la aplicación de esta política en su territorio.

Una vez alcanzados los objetivos de contar con un buen presupuesto para la PAC, del que España va a contar con 47.724 millones de euros, y unos reglamentos que van a permitir un equilibrio entre el apoyo a las rentas y la protección del medio ambiente, “nos encontramos con el tercer desafío de lograr una buena PAC para España y una buena aplicación”.

Para ello, el Gobierno de España trabaja con todas las comunidades autónomas, “con pleno respeto a la Constitución y a los Estatutos de Autonomía”, para lograr una definición común en el marco de los análisis y las

Nota de prensa





intervenciones del primer pilar (ayudas directas), y en la plena gestión en lo que se refiere a las medidas del segundo pilar (desarrollo rural).

